



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE OBRA N° 014-2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME 891201561-6 PLAZA 7 DE AGOSTO -CORDOBA (N) WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ 98380331 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES SAS 901693054-9 CALLE 21 # 6-134 PASTO - NARIÑO BRAYAN JULIAN MARTINEZ ORTEGA 1088975461 EXPEDIDA EN LA CRUZ (N)
OBJETO	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION PUBLICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME DEL MUNICIPIO DE CORDOBA.
PLAZO	CUARENTA Y CUATRO (44) DIAS CALENDARIO
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MDA/CTE, (\$28.000.000) INCLUIDO IMPUESTOS.
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR	WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Córdoba (Nariño) a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa San Bartolomé, los siguientes señores a saber; el señor **WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ**, identificado con C.C N° 98380331 en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTOR de la Institución Educativa y el señor BRAYAN JULIAN MARTINEZ ORTEGA, Identificado con Cédula de Ciudadanía No **1088975461** expedida en La Cruz (N) en calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° 014-2025

3. CONSIDERACIONES

Que entre el señor **WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ**, rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOME, y BRAYAN JULIAN MARTINEZ ORTEGA, se suscribió contrato de obra N° 014-2025 con objeto contractual **ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION PUBLICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME DEL MUNICIPIO DE CORDOBA.**

El contratista **BRAYAN JULIAN MARTINEZ ORTEGA**, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante cuarenta y cuatro (44) días calendario; periodo comprendido entre el día 18 de diciembre del año 2025 hasta el 30 de enero del año 2026.

3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No. 014-2025 la INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME designo al señor **WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ**.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	(\$28.000.000)
VALOR EJECUTADO	(\$28.000.000)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	(\$28.000.000)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidación bilateral del contrato N° 014-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME Y **BRAYAN JULIAN MARTINEZ ORTEGA**.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista: **MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES SAS** representada legalmente por **BRAYAN JULIAN MARTINEZ ORTEGA**, Se le pagó la suma de **VEINTIOCHO MILLONES PESOS MDA/CTE, (\$28.000.000)**, Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Córdoba.

(Original firmado)

(Original firmado)

WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ
 Contratante

BRAYAN JULIAN MARTINEZ ORTEGA
 Contratista